IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

Columnas Estatales

20 de noviembre 2026



SE COMENTA

Que el **Paquete Fiscal 2027** definitivamente marcará el **año electoral**. El **Ejecutivo estatal** ya puso sobre la mesa del **Congreso local** su **propuesta** de **ingreso** y **gasto anual** con la promesa de no crear **impuestos nuevos**, no subir los existentes y no contratar deuda. La **apuesta**, dicen en **Lerdo 300**, es cargar la mano en **bienestar**, **seguridad** e **infraestructura**, con un aumento para **programas sociales** y **recursos** para el **Fondo** de **Fortalecimiento Municipal** y para **caminos** y **vialidades**.

Ahora la pelota está en la cancha de la **Legislatura**, donde los **diputados** tendrán que decidir si ese trazo aguanta el **año electoral** o si, como suele pasar, cada **bancada** querrá jalar la cobija hacia sus **municipios** y sus **prioridades**.

Que el **Congreso mexiquense** ya calificó las cuentas **públicas 2025** del **gobierno estatal**, los **organismos auxiliares** y autónomos y los **municipios**, tras la revisión del **OSFEM** que dejó más de **7 mil observaciones** y más de **2 mil pliegos** por **solventar**. En el **Legislativo** insisten en que el aval no es un **carpetazo**, que las responsabilidades pueden **perseguirse** durante **siete años** y que cada ente deberá aclarar lo **observado** o **enfrentar sanciones** que van de **multas** a **inhabilitaciones** y hasta lo **penal**. A ver a quién le quedó el saco.

Que, como se sabe, **Morena** cerró el **expediente interno** contra la **alcaldesa** de **Tenancingo**, **Nancy Nápoles**, y la dejó **fuera del partido** de manera definitiva además de quitarle la **presidencia** del **Consejo Estatal** que ocupaba desde **2022**. Todo por aquel **montaje teatral** de **secuestro** (por cierto, ¿dónde andará el **esposo**?). Sin embargo, afirman en su entorno que, aunque la **edil** y sus **padrinos** resintieron el **knock out político**, la **expulsión** no es lo mismo que la **destitución**: ella **sigue al frente** del **Ayuntamiento** mientras no haya una resolución de **autoridad competente**.

Así que en los pasillos el **mensaje** de haberla **defenestrado** se lee como un **intento** de **Morena** de **marcar distancia** antes de **2027**, pero también como una prueba de hasta dónde llega su **disciplina** cuando el **problema** ya está en boca de todos. El **templete** se mueve ya, aunque todavía falte **medio año** para las **campañas**.

LA MAQUINITA..

Planeación urbana sin incertidumbre

●●La discusión sobre el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) coloca sobre la mesa el complejo equilibrio entre la planeación urbana y la certeza jurídica sobre la propiedad privada y las haciendas locales. Según expuso **Elías Rescala**, resulta indispensable que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) formalice en el documento final el retiro de medidas como el aumento al predial, la venta forzosa de predios subutilizados y la creación de un fideicomiso metropolitano que restaría recursos directos a los ayuntamientos. Desde una perspectiva política, el exhorto apunta a evitar que las modificaciones anunciadas queden en declaraciones públicas.



Elias Rescala

Alianza

●● La segunda edición del Premio Excelencia Empresarial 2026 del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCE Edomex) envía una señal relevante sobre la interlocución entre la iniciativa privada y los distintos órdenes de gobierno en la entidad. Al reunir en el Centro Tolzú a figuras clave del sector productivo junto a la gobernadora y representantes de los poderes públicos, el encuentro encabezando por **Germán Jalil** Hernández trasciende el mero acto protocolario para subrayar que la competitividad regional exige corresponsabilidad. En un que demanda certeza jurídica, este tipo de reconocimientos buscan incentivar buenas prácticas corporativas.



Germán Jalil

El reto de la proximidad policial

●●La incorporación de cien nuevos elementos a la Guardia Civil de Tecámac, que alcanza así un estado de fuerza de 950 policías y amplía su despliegue a once zonas operativas, refleja una apuesta institucional por fortalecer el control territorial en uno de los municipios más dinámicos del Valle de México. Si bien el gobierno encabezado por Rosi Wong Romero respalda su estrategia en indicadores oficiales —como una reducción del 15 por ciento en la incidencia delictiva— y en la modernización tecnológica rumbo a un C4, el verdadero desafío radica en cerrar la brecha entre la estadística y la percepción ciudadana cotidiana. Apostar por la dignificación salarial, el uso de herramientas de inteligencia y unidades especializadas como la Policía de Género apunta en la dirección correcta para profesionalizar el servicio público. No obstante, para que el esfuerzo presupuestal se traduzca en tranquilidad, la mayor presencia policial deberá acompañarse de proximidad efectiva.

EL INSURGENTE..

El dilema

●● La resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena para destituir como consejera estatal y cancelar la afiliación de la presidenta municipal de Tenancingo, **Nancy Nápoles**, pone de relieve las tensiones entre la disciplina partidista y los tiempos de la justicia penal. Según expuso el coordinador parlamentario de Morena en la 62 Legislatura mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, la medida constituye una señal de que nadie está por encima de la ley ni se tolerarán actos de corrupción sin importar la filiación política. Desde la óptica interna del partido, el órgano jurisdiccional aplicó los estatutos por falta de probidad en el ejercicio público, aun cuando el proceso judicial por la presunta simulación de su secuestro permanece suspendido y no existe una acusación formal.



Nancy Nápoles

El desafío de los nuevos cuarteles

●● La proyección del Gobierno del Estado de México para instalar dos nuevos cuarteles de seguridad en 2027 —uno de ellos en el estratégico corredor Tepotzotlán-Jilotepec sobre la autopista México-Querétaro— responde a la necesidad urgente de blindar las vías de comunicación y ampliar la cobertura territorial en una entidad de alta complejidad logística. Según detalló el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte**, este despliegue en coordinación con la Guardia Nacional se suma a las recientes aperturas en Xalatlaco y Temoaya con el objetivo de atender de manera equitativa a los 125 municipios mexiquenses.



Horacio Duarte

Más allá del trazo territorial

●● El avance procedimental en los diferendos limítrofes entre Teoloyucan y Cuautitlán Izcalli, así como entre Temoaya y Toluca, pone de manifiesto la relevancia institucional de resolver las disputas territoriales por la vía jurídica y legislativa. Según informó la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, presidida por el diputado Román Francisco Cortés Lugo, la próxima inspección ocular en la plaza comercial Puente Grande y el desahogo de pruebas testimoniales buscan aportar elementos físicos, geográficos e históricos objetivos al expediente. De acuerdo con el órgano legislativo, estas diligencias resultan fundamentales para dar fe de las circunstancias materiales en disputa, reservando la valoración jurídica de cada prueba para la etapa procesal correspondiente. Más allá del trámite parlamentario, la definición precisa de las fronteras intermunicipales representa un tema sensible.

PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

HERALDO

ideas & voces

editorial

El Paquete Económico 2027 del Estado de México llega al Congreso con una cifra: 433 mil 802 millones de pesos, 5.7% más que el presupuesto aprobado para 2026. La propuesta coloca el bienestar social en el centro, con 231 mil 330 millones para ese rubro y un aumento de 7% a los programas sociales: mil 408 millones adicionales.

En una entidad desigual, destinar más recursos a apoyos, salud, seguridad e infraestructura puede mejorar la vida cotidiana, siempre que el dinero llegue a quienes lo necesitan y se traduzca en servicios eficaces y obras útiles. La verdad es que un presupuesto no se mide por los ceros de sus partidas, sino por los problemas que resuelve.

El secretario de Finanzas, Óscar Flores Jiménez, detalló que el gasto programable será de 344 mil 919 millones de pesos y el no programable de 88 mil 884 millones, que incluye deuda y participaciones municipales. También destaca que, por cuarto año consecutivo, se propone no contratar nueva deuda.

Es una señal de disciplina financiera que merece reconocerse, pero exige transparencia. Ahora corresponde a la LXII Legislatura revisar las asignaciones, exigir metas y cuidar que ningún servicio esencial quede debilitado. El incremento social no puede quedarse en un anuncio: requiere padrones confiables, evaluación y resultados públicos.

El desafío es convertir los recursos en bienestar tangible para millones de mexiquenses. Ahí se medirá la seriedad de este presupuesto y la capacidad del gobierno para cumplir con hechos.

El Sol de Toluca

20/11/2026 Página 27



Cristina Valenzuela

Corrupción en el INE sigue encendiendo focos rojos

El escándalo (no encuentro otra palabra) sin precedentes que se desató desde hace algunas semanas en torno al Instituto Nacional Electoral (INE), ha encendido focos rojos en los más diversos sectores de la sociedad mexicana.

Políticos de oposición, e incluso algunos pocos de Morena, agrupaciones de abogados, periodistas, analistas, organizaciones sociales, han externado su preocupación por el problema, que se ha vuelto estructural, en el órgano encargado de organizar las elecciones en nuestro país.

A las voces de inconformidad se han unido los empresarios, específicamente es el caso de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), organismo que este miércoles emitió un comunicado en el que llamó a los legisladores de todo el país, a designar a una nueva presidencia del Instituto.

El boletín de la Coparmex informa que Juan José Sierra Álvarez, presidente del organismo, envió comunicaciones a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como a las coordinaciones parlamentarias "para impulsar una designación abierta, transparente, basada en el mérito y en conocimientos técnicos".

Abundó que "los 71 centros empresariales de la agrupación patronal dirigieron cartas a los legisladores federales "para privilegiar el interés nacional, la legalidad y la confianza ciudadana en la designación de quien encabezará el Instituto Nacional Electoral (INE)".

El proceso electoral en el que estarán en disputa cientos de cargos públicos está ya en marcha, por lo que la Confederación consideró "indispensable contar con una autoridad electoral respaldada por la confianza ciudadana".

También, de acuerdo con el comunicado, propuso una agenda de ocho compromisos para fortalecer la institucionalidad del órgano electoral, entre ellas "la investigación oportuna y transparente de las presuntas irregularidades en el INE; fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, además de la supervisión y rendición de cuentas", entre otras.

Coparmex subrayó en el documento, la importancia de garantizar la suficiencia presupuestal del organismo electoral de cara a los comicios de tras la reducción de 6 mil millones de pesos al gasto operativo del Instituto durante la discusión de los egresos para 2027.

Lo que ocurre con el INE, como mucho se ha dicho, es muy peligroso y de desarrollarse en las próximas semanas como varios analistas temen, será de alta gravedad para el país.

La situación en el organismo electoral provocó que expresidentes del INE y del Entonces IFE, quienes, por cierto, han sido señalados por la presidenta Sheinbaum como participantes, digamos, en los hechos de corrupción en el Instituto se reunieran este miércoles para ofrecer una conferencia de prensa.

Por ejemplo, el expresidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, dijo que los consejeros se deben elegir con el consenso de los partidos políticos, sin excluir a la oposición, con estricto apego a la Constitución y sin las tendencias autoritarias que hoy se muestran en el país.

En entrevistas, el expresidente del INE, Luis Carlos Ugalde, lamentó que la corrupción de un grupo de personas se ha convertido (en alusión seguramente a los posicionamientos de Morena), en la corrupción de una institución desde su nacimiento.

Llamó a los diputados a contribuir a reparar el daño que se ha hecho al instituto, pues son corresponsables de resolver esta crisis.

Pues pasaron ya semanas desde que se conoció lo que ocurría en el órgano electoral y al momento, la principal responsable, la expresidenta Tadei, no se sabe dónde está.

Mail: cristina90valenzuela@gmail.com

MILENIO

20/11/2026 Página 9

PUNTO DE ENCUENTRO

MARCO A. RODRÍGUEZ BLASQUEZ



Morena ante el riesgo de perder la unidad

Durante las últimas semanas la discusión política en Michoacán ha estado marcada por las diferencias entre Morena y el Partido del Trabajo, en torno a la definición de quién será el Coordinador Estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional.

El punto de controversia es conocido: Morena realizó una primera encuesta que dio como ganador a Carlos Torres Piña, sin embargo, el PT, encabezado por Reginaldo Sandoval, ha presentado argumentos y datos duros que cuestionan la consistencia de esa medición y sostiene que, mediante una nueva encuesta con metodología científica y criterios transparentes, Raúl Morón podría resultar favorecido.

Ambos partidos tienen derecho a defender sus respectivas posiciones, pero lo que llama poderosamente la atención es la negativa de Morena de realizar una nueva medición. Si existe plena confianza en el resultado que favoreció a Torres Piña ¿cuál sería el temor de realizar una nueva consulta? Más aun cuando una nueva encuesta podría dar certeza al proceso y, sobre todo, preservar la unidad ente los partidos aliados.

Lo preocupante es que Morena parece confundir su condición de partido mayoritario con el derecho a imponer unilateralmente sus decisiones. Los acuerdos no pueden convertirse en compromisos desechables cuando dejan de convenir a quien tiene mayor fuerza política.

En esta controversia merece reconocimiento la postura de Reginaldo Sandoval, quien ha mantenido una posición de congruencia y moderación, defendiendo los argumentos de su partido, el PT, sin recurrir a la descalificación personal, actitud que contrasta con las expresiones de las dirigentes de Morena, Ariadna Montiel y Citlalli Hernández, cuyos comentarios, llegando a lo ofensivo, han contribuido a elevar innecesariamente el tono de la confrontación.

Los números ofrecen una referencia objetiva. En la elección de diputaciones locales de 2024, el PT obtuvo en Michoacán 160 mil 418 votos, es decir, equivalentes a 8.32 por ciento de la votación. Morena alcanzó 589 mil 447 votos. Así, la fuerza electoral del PT representa aproximadamente 27 por ciento de los votos obtenidos por Morena en esa elección.

No son cifras menores. Detrás de ellas existe una estructura territorial, militancia, presencia municipal y capacidad de movilización que difícilmente puede sustituirse con decisiones cupulares.

El costo de una ruptura no sería solamente electoral, también tendría consecuencias políticas, ya que se enviaría un mensaje de que los aliados son importantes para ganar elecciones, pero prescindibles cuando llega el momento de tomar decisiones que contravienen a sus intereses.

La unidad de la 4T, no puede depender de la subordinación de sus integrantes a la voluntad del partido mayoritario. Requiere respeto, diálogo y cumplimiento de los acuerdos.

Morena está en su derecho de defender a su aspirante, pero también tiene la responsabilidad de valorar lo que está en juego, y una nueva encuesta no debilita a quien tiene el respaldo ciudadano, por el contrario, fortalece su legitimidad.

A veces, en política, el mayor error no es perder una candidatura sino perder a los aliados por la soberbia de creer que no se les necesita.

PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

PORTAL · POLÍTICO

Presunción de inocencia

El caso de Nancy Nápoles, alcaldesa de Tenancingo por Morena, muestra una contradicción que nos pone a pensar.

Mientras la Fiscalía sostiene una versión sobre un presunto desvío de recursos y un supuesto autosecuestro simulado para obtener dinero mediante un rescate, el proceso penal no llega aún a sentencia.

Sin embargo, su partido culminó el procedimiento de expulsión. La pregunta es inevitable: ¿Morena actúa con información que desconoce la ciudadanía o decidió dictar una condena política antes de que un juez resuelva?

Conviene poner los tiempos en perspectiva. Nápoles fue vinculada a proceso por un juez de control el 9 de julio de 2026, quien estableció seis meses para la investigación complementaria, con vencimiento el 9 de enero de 2027.

En la etapa intermedia, las partes presentan y desahogan pruebas, discuten cuáles podrán llegar al juicio y dejan el expediente listo para que el juzgador continúe con el análisis.

Que se hayan celebrado varias audiencias no significa que exista sentencia ni que la responsabilidad penal esté acreditada.

Hay otro dato que vuelve más delicado el caso: el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México lleva meses revisando las cuentas municipales y, hasta ahora, no ha determinado si existe el faltante millonario que supuestamente habría motivado el montaje del secuestro.

Esa revisión no resuelve por sí misma la causa penal, pero obliga a preguntar qué tan firme es el soporte financiero de la hipótesis de la Fiscalía. Una acusación grave exige pruebas sólidas, no versiones repetidas hasta que parezcan verdades.

El grupo político de Higinio Martínez afirma que el expediente forma parte de una trama para golpearlo. Esa postura tampoco debe aceptarse sin examen: denunciar persecución no demuestra inocencia, del mismo modo que una imputación no demuestra culpabilidad.

Corresponde a las autoridades acreditar cada señalamiento y garantizar que la defensa pueda controvertirlo, sin presiones partidistas ni juicios anticipados.

La expulsión de Nápoles abre, por eso, un flanco incómodo para Morena. Un partido puede fijar reglas internas y tomar decisiones sobre sus integrantes, pero debería explicar si su resolución se basa en hechos acreditados, en una evaluación política o en información distinta de la disponible públicamente.

De lo contrario, el mensaje es inquietante: la disciplina partidista parece adelantarse a la justicia y sustituir la presunción de inocencia por conveniencia política.

¿Saben en Morena algo que la ciudadanía desconoce? Si es así, tendrían que explicarlo con claridad y pruebas. Si no, expulsar a una alcaldesa mientras el proceso sigue abierto se parece demasiado a una condena anticipada. La justicia no puede depender del calendario de un partido, ni la verdad acomodarse a sus disputas internas.